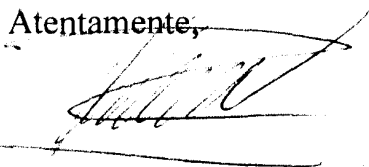


INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA COMPUOUTLET S.A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2011

En cumplimiento a las obligaciones establecidas en la Ley de Compañías y en el estatuto social de la compañía, me permito dejar constancia de lo siguiente:

- 1.- La Empresa ha cumplido con todas las disposiciones legales en materia tributaria declarando y pagando sus impuestos en forma oportuna y aplicando en su contabilidad las disposiciones contempladas en la Ley de Régimen Tributario Interno, reglamentos y demás normas.
- 2.- Los aspectos Jurídicos han sido observados y acatados en su totalidad.
- 3.- Las resoluciones de la Junta General de Socios han sido cumplidas fielmente por la administración, todo de acuerdo con el Estatuto Social y la Ley de Compañías.
- 4.- La compañía en la actualidad presenta una situación de solvencia y solidez especial, ya que tiene poco tiempo de formación y busca establecerse en un mercado bastante difícil y competido. Los altos costos de la operación, dentro del Centro Comercial Quicentro, han incido en los bajos resultados obtenidos por la Compañía, esperando que una fuerte mejoría en ventas equilibre la finanzas internas.
- 5.- En resumen, se desprende que los procedimientos de control, informes emitidos y comprobaciones que mantiene la Compañía, permiten ejercer un adecuado control y fiscalización por parte del suscrito en las operaciones de ella, aclarando que la Gerencia General ha entregado los documentos necesarios para el cumplimiento de este trabajo.

Atentamente,


MARIO MOLINA V.
COMISARIO

